

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1343/07**

**VISTO:**

Las especies arbóreas existentes sobre las veredas de calles Anastasio Arana y Sarmiento, jurisdicción Vecinal Anastasio Arana, de nuestra ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas, poseen gran cantidad de ramas, con un follaje tupido, lo que dificulta la iluminación de las citadas arterias;

Que las Plazas existentes en la citada Vecinal, en horas de la noche, se convierten en lugares muy oscuros y, por lo tanto, peligrosos;

Que distintos vecinos frentistas del lugar solicitan la poda de estas especies, a fin de resolver los inconvenientes planteados;

Que es pertinente entonces, la realización de esta clase de trabajos a fin de dar respuestas a los reclamos vertidos por los vecinos del sector;

Que la Municipalidad local, a través del Área Desmalezamiento y Poda, viene realizando en distintos sectores de nuestra ciudad, tareas como las aquí solicitadas;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ART.1º)-SOLICÍTASE** al D.E.M. que, a través del Área antes mencionada, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, estime la posibilidad de realizar, de manera urgente, la poda y adecuación de las ramas de las especies arbóreas situadas en el lugar mencionado en el Visto de la presente.-----

**ART.2º)-De forma.**-----

**SALA DE SESIONES, 06 DE DICIEMBRE DE 2007.-**

**Proyecto presentado por los Bloques Socialista y Demócrata Progresista**

**Concejales Noste – Quiroga – Ciotti – Mana - Bonino**